

Plan 519 MÁSTER EN GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Asignatura 50170 FUNDAMENTOS DE DERECHO (COMPLEMENTO DE
FORMACIÓN)

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Fundamentos de Derecho
Módulo de Complementos Formativos. Asignatura optativa

Créditos ECTS

3 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias genéricas

Instrumentales

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organización y planificación
Comunicación oral y escrita
Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
Capacidad de gestión de la información
Resolución de problemas
Toma de decisiones

Personales

Trabajo en equipo
Razonamiento crítico
Compromiso ético

Sistémicas

Aprendizaje autónomo
Adaptación a nuevas situaciones
Motivación por la calidad

Competencias específicas

Disciplinares

Marco normativo de la gestión en prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente

Profesionales

Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas
Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

Académicas

Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran el ámbito de la prevención de riesgos laborales, la calidad y el medio ambiente.
Aplicar los conocimientos a la práctica

También se pretende que se alcancen las Competencias típicas del Master en GPRL, C y MA.

Competencias generales del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura "Fundamentos de Derecho":

CG 10: Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y para elaboración de informes técnicos. Ser capaz de manejar los reglamentos, especificaciones y normas de obligado cumplimiento o recomendadas por Organismos y Asociaciones de las Áreas de conocimiento que se imparten en el Master. Conocer y ser capaz de aplicar la legislación necesaria en el ejercicio profesional como Técnico Superior en PRL.

Competencias específicas del Módulo de Complementos Formativos en el que se incluye la asignatura "Fundamentos de Derecho":

CE 1: Capacidad de gestión y supervisión del cumplimiento de la Legislación y Normativa específica sobre PRL, Calidad y Medio Ambiente, tanto a nivel nacional como comunitario e internacional, aplicable a casos concretos y reales.

CE 7: Capacidad para la gestión integrada de proyectos de confort en la industria y en otros sectores de la Sociedad.

CE 21: Capacidad para elaborar un Trabajo Fin de Master, ejercicio original a realizar individualmente, presentar y defender ante un Tribunal Universitario, consistente en un proyecto, de naturaleza profesional, en el que se sintetizen

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Objetivos

Adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho (concepto, fuentes, garantías), y en especial sobre el Derecho del Trabajo y el Derecho Público (el Poder público y su organización en el sistema constitucional español). Referencia específica al Derecho Público aplicable a las Administraciones públicas: aspectos generales (naturaleza y fundamento, sus bases constitucionales, sus principios), la organización (teoría general y organización concreta en España) y las principales instituciones que encauzan jurídicamente su actuación (acto administrativo y reglamento) y garantizan su sumisión a la legalidad (la tutela judicial contencioso-administrativa). Asimismo se trata de adquirir conocimientos básicos sobre el Derecho del Medio Ambiente.

Resultados del aprendizaje

Al finalizar la docencia del Módulo y de las actividades programadas, los alumnos deberán, dentro de la asignatura "Fundamentos de Derecho", adquirir la capacidad para comprender el significado del Derecho, del Derecho Público y del Derecho Privado, y específicamente del Derecho del Trabajo y del Derecho Administrativo. En concreto, el alumnado debe adquirir la capacidad para comprender los principios constitucionales y la organización del Estado, el ordenamiento jurídico administrativo, el acto administrativo y el procedimiento administrativo común, la responsabilidad de la Administración y el control de la actuación administrativa. Igualmente deberán adquirir la capacidad para dirigirse a las diversas Administraciones Públicas

Contenidos

Fundamentos de Derecho (3 ECTS)

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO. TEORÍA GENERAL DE LAS FUENTES DEL DERECHO. EN ESPECIAL, LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO.

Profª. Ana Mª Murcia Clavería

1. Las fuentes del Derecho. Concepto y tipología..
2. Peculiaridades de las fuentes del Derecho del Trabajo: el pluralismo jurídico. Normas legales y normas convencionales.
3. Fuentes de Derecho interno del Estado
 - a. La Constitución
 - b. Las Leyes y normas con fuerza de ley
 - c. Los reglamentos
4. Fuentes supranacionales e internacionales
 - 4.1 La Unión Europea
 - a. La UE: la integración europea y la organización institucional.
 - b. Los Tratados constitutivos, Acuerdos entre Estados y Declaraciones de derechos.
 - c. El Derecho derivado.
 - d. Derecho comunitario y derecho interno: primacía y efecto directo.
 - e. Deberes de transposición y responsabilidad del Estado.
 - 4.2 Normas internacionales en sentido estricto.
 - a. La OIT. Acción normativa, tipología y ámbito material.
 - b. La influencia de los convenios de la OIT en el ordenamiento español.
5. El convenio colectivo como fuente del Derecho del Trabajo.
6. La costumbre laboral como fuente del Derecho.
7. El papel de la jurisprudencia y de los principios generales del Derecho

II. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PÚBLICO.

Profª. Esther Merino Llorente

8. Derecho público y Derecho privado.
9. Naturaleza y fundamento del Poder público.
10. La organización del Poder público en el sistema constitucional español:
 - a. El Estado y sus Poderes: Legislativo, Judicial, Ejecutivo, Corona, Tribunal Constitucional
 - b. Las autonomías territoriales: Comunidades Autónomas y Administración Local.
11. El Estado social y democrático de Derecho.
12. Los derechos fundamentales: sus tres categorías bajo nuestra Constitución en razón de las modalidades de su protección constitucional.
13. Nociones y principios básicos del Derecho administrativo:
 - a. La Administración pública y trazos básicos sobre su organización (tipos de Administraciones, órganos y competencias)
 - b. Formas de la actuación administrativa (acto administrativo y reglamento, contratos, actividad material prestacional y coercitiva), requisitos de su validez y eficacia (en particular la legalidad de su contenido y fin, y el debido procedimiento) y control de su legalidad.
14. Orientación sobre la legislación administrativa básica:

- a. Noción de legislación básica e importancia del artículo 149.1.18 CE.
- b. La Leyes básicas más importantes
- c. La Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa

III. DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

Prof. Íñigo Sanz Rubiales

1. Introducción

2. Análisis de la normativa española y de las técnicas utilizadas para proteger el medio ambiente:

- i. Aguas
- ii. Atmósfera
- iii. Espacios protegidos
- iv. Control integrado de la contaminación
- v. Gestión de residuos
- vi. Responsabilidad ambiental
- vii. Instrumentos de mercado

Consideración final: el Programa podrá ser objeto de algunos cambios, que se advertirán oportunamente, derivados de las modificaciones en la asignación de docencia del Master.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Métodos docentes

A efectos de programación, desarrollo y evaluación docente, cada asignatura tendrá asociada una guía docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante el curso académico. De acuerdo con las características del Master en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, y a partir del tipo de actividades formativas que plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de actividades formativas que se han agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado: a) clases magistrales; b) prácticas o trabajos; c) tutorías, y d) evaluación.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura "Fundamentos de Derecho" se realizará a través de una prueba tipo test y de una prueba de desarrollo escrito.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

En Plataforma Moodle. Se indicarán en clase.

Calendario y horario

La docencia de la asignatura "Fundamentos de Derecho" se imparte, en el primer cuatrimestre del curso 2016-2017. En concreto lunes (de 16 a 18 hs), miércoles y jueves (de 19 a 21 hs) en el aula P31 de la Escuela de Ingenierías Industriales, sede Francisco Mendizábal. Campus de Valladolid.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

La docencia se imparte por los siguientes profesores de la Universidad de Valladolid, del Departamento de Derecho Público. Área de Derecho Administrativo y del Dpto. de Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo e Internacional Privado. Área de Derecho del Trabajo:

Íñigo Sanz Rubiales. Catedrático de Universidad. Área de Derecho Administrativo isanz@der.uva.es

Facultad de Derecho. Tfno. 983 424124

Esther Merino Llorente. Profesora Titular de EU. Área de Derecho Administrativo. Campus de Palencia emerino@aip.uva.es.

Facultad de Ciencias del Trabajo. Tfno. 979 108190

Ana M^a Murcia Clavería. Profesora Ayudante Doctora. Área de Derecho del Trabajo.

Facultad de Comercio. Tfno. 983 424261

Idioma en que se imparte

Español.